LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en el desarrollo de procesos participativos sociales en (5) localidades del Distrito de Barranquilla, que permitan fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias existentes, en un contexto de democracia participativa.

Se expide la presente certificación el 10 de abril de 2023.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH2656-2023

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera